



**GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA**

*RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL*

Nº 113 -2012-PR-GR PUNO

Puno, 09 ABR 2012

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO**

Visto, el Memorando N° 279-2012-GR PUNO/PR, y

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme al contenido del documento visto, resulta pertinente disponer la designación en el cargo de confianza de Gerente General Regional del Gobierno Regional Puno, al Econ. Elmer Amador Monteblanco Matos, hasta nueva disposición superior. Asimismo, disponer la conclusión de la encargatura del Ing. Jorge Ildelfonso Caro Escarcena, en el cargo de confianza de Gerente General Regional.

Que, el numeral 3.1.1. del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen, es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral.

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N° 27867, LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria, Ley N° 27902;*

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha, la encargatura de JORGE ILDEFONSO CARO ESCARCENA, como GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** en el cargo de confianza de GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO, al Econ. ELMER AMADOR MONTEBLANCO MATOS, a partir de la fecha hasta que la autoridad lo determine.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**GOBIERNO REGIONAL PUNO**

*Mauricio Rodríguez Rodríguez*  
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE REGIONAL